

MADRID, Rufino-Manuel, *Vencer la noche. La Sevilla iluminada (Historia del alumbrado de Sevilla)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2007, 252 pp.

Este libro forma parte de una corriente historiográfica, la dedicada al estudio de los servicios públicos en España, que ha permitido un considerable avance en el conocimiento de esta actividad, especialmente en la última década. Uno de los sectores que mayor atención ha recibido ha sido el del alumbrado público, erigiéndose por derecho propio la aportación de Rufino Madrid sobre la ciudad de Sevilla en una obra de referencia para los especialistas en esta materia.

Esta aseveración se basa principalmente en dos virtudes que rara vez coinciden en este tipo de obras. En primer lugar, su carácter diacrónico, al analizar la evolución de este servicio desde comienzos del siglo XVIII hasta comienzos del XX, lo que le ha permitido seguir la trayectoria de cada uno de los sistemas de alumbrado que se sucedieron o coexistieron a lo largo de este amplio periodo: aceite, gas y electricidad. Especialmente interesante resulta su aportación para la etapa que comprende el tránsito desde el Antiguo Régimen a la nueva sociedad Liberal, menos estudiada hasta el momento. En segundo lugar, el autor ha planteado un enfoque global, que posibilita visualizar el objeto de estudio desde múltiples perspectivas: su organización, incluida la parte laboral, las distintas formas de gestión –directa, “asentista” y empresa privada–, su financiación, la normativa municipal y estatal que lo regulaba, las relaciones entre el ayuntamiento y los contratistas, las innovaciones tecnológicas aplicadas en cada momento, la concurrencia entre los distintos sistemas de alumbrado...

La obra se articula en una introducción y tres capítulos. En el apartado introductor se exponen los objetivos y una breve relación de las bibliotecas y los archivos consultados.

El capítulo I se dedica a la implantación del primer sistema de alumbrado público, por aceite, del que disfrutó la ciudad de Sevilla. Un proceso lento y difícil que se prolongó a lo largo del setecientos, debido a los reiterados fracasos en la organización de un servicio estable, provocados por las dificultades de financiación, con la resistencia mostrada por amplios sectores de la población a contribuir económicamente para su mantenimiento, entre los que se encontraban la Iglesia, la nobleza y el propio consistorio municipal. Habrá que esperar al año 1791 para que se consiguiera que fuera regular y permanente. El siguiente hito importante se produce en 1827, con la introducción de una serie de innovaciones, que culminaron con la utilización de los faroles de reverbero. Otro aspecto fundamental abordado es el de la gestión. Al principio se trató de una actividad tutelada y organizada por el ayuntamiento, que al adquirir un cierto desarrollo pasó a

manos de “asentistas” mediante el procedimiento de subasta pública. También se estudia la organización del sistema de iluminación (zonificación de la ciudad, calendario-horario, funciones y salarios de los empleados) y la infraestructura que se necesitaba para ofrecer este servicio (aceite, farolas, su limpieza...).

El capítulo II se ocupa del segundo sistema de iluminación con el contó la ciudad, el gas, inaugurado en 1854, que prolongó su existencia hasta el año 1941. Aquí se contextualiza su llegada en el marco europeo y nacional. Por un lado, con bastante retraso respecto a países como Gran Bretaña y Francia, en los que desde finales del setecientos se comenzaron a dar los primeros pasos de esta nueva industria. Por otro, a un ritmo similar al de otras ciudades españolas y andaluzas, que lo disfrutaron desde mediados del ochocientos. La iluminación por gas en Sevilla comparte las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse la mayoría de las ciudades españolas, con la presencia de empresas de escasa fiabilidad que se vieron obligadas a traspasar el negocio, hasta que finalmente acabaron en manos de compañías solventes, como fue el caso de Catalana de Gas, en 1871. Asimismo, se señalan, de manera novedosa, los obstáculos que pusieron los grandes propietarios de tierras sevillanos al cambio de sistema de alumbrado, ya que con ello perderían un importante mercado, como era el de la venta de aceite para iluminación.

De este capítulo resultan especialmente interesantes las páginas dedicadas a la competencia entre el gas y la electricidad, analizando el enfrentamiento entre dos grandes empresas: la Compañía Sevillana de Electricidad –fundada en 1894– y Catalana de Gas. Cuando ya se hizo evidente el gran empuje de las eléctricas, en los años finales del XIX, la gasista se mostró partidaria de una serie de cambios a los que se había mostrado reacia hasta entonces, como la introducción de los mecheros Aüer y la sustitución de las viejas farolas. Ante el imparable avance de la electricidad, la Catalana se planteó como vía de supervivencia la producción y venta de electricidad, pasando a denominarse Catalana de Gas y Electricidad, en 1912. Sin embargo, en el caso sevillano, todos estos cambios finalmente resultaron infructuosos. Aquí se comenta otro tema poco estudiado, me refiero al papel que desempeñó Sevillana de Electricidad y/o los partidarios de esta empresa en los incidentes y actos vandálicos contra las instalaciones de gas. Una vez terminada la I Guerra Mundial, se recrudecieron los ataques, e incluso se produjeron enfrentamientos entre los empleados del gas y militantes de organizaciones sindicales. Un conflicto laboral, provocado por el ambiente hostil existente contra la gasista, pero también por la reducción de personal, derivada de la sustitución del gas por la electricidad. Esta estrategia dio resultado, pues los faroleros se negaron a realizar su trabajo sin las suficientes condiciones de seguridad, una reclamación que resultó totalmente fundada, tras el asesinato de uno de ellos. En definitiva, la situación se volvió tan insostenible que finalmente la empresa de gas optó por arrendar el negocio a Sevillana, en 1920.

En el capítulo III se aborda el estudio de la recepción de la electricidad y su posterior desarrollo hasta los inicios del siglo XX. Al respecto, se realiza una original aportación sobre la llegada de los primeros avances de la ciencia eléctrica a la ciudad, desde mediados del setecientos, merced a la labor divulgativa de destacados conferenciantes como, por ejemplo, Francisco González de León y Antonio Santaella. Ya en los años centrales del ochocientos, se destaca el papel desempeñado por la Escuela Industrial de Sevilla, una institución de corta vida (1850-1866), lo que no le impidió ser “pionera” en

el desarrollo de la electricidad en España, al acoger, en 1860, el primer experimento de alumbrado eléctrico de la capital sevillana.

Se distingue una nueva etapa, que comprende los años 1864-1881. En este periodo los sevillanos pudieron apreciar por primera vez maquinaria eléctrica y demostraciones del nuevo sistema. Asimismo, varias compañías solicitaron autorización para suministrar fluido al ayuntamiento infructuosamente.

La llegada definitiva de esta nueva energía se produjo a finales de los años ochenta, con la implantación de la Empresa Sevillana de Alumbrado Eléctrico (1888) y la Fábrica de Electricidad de Enrique Bonnet (1889). Sin embargo, las dificultades a las que se enfrentaron fueron muchas, destacando la ausencia de una reglamentación sobre trabajos de canalización y sobre las concesiones, carencia que se subsanó, en 1891, con la publicación por el ayuntamiento de un reglamento que eliminó la laguna legislativa existente.

El capítulo termina con una alusión a la Compañía Sevillana de Electricidad, la empresa que finalmente se hizo con el control del mercado eléctrico y gasista sevillano. En este sentido, se destaca como un hito fundamental la cesión, en 1902, por la Compañía de Bonnet, de la concesión para tender cables subterráneos con destino a alumbrado público. Tres años después, Sevillana empezó a suministrar alumbrado eléctrico. Proceso que culminó con el ya mencionado arrendamiento del negocio que hizo la Catalana, en 1920.

En conclusión, este libro está llamado a convertirse en una monografía de referencia, al haber desarrollado con gran profesionalidad un estudio en el largo plazo desde una perspectiva global, en el que se ha profundizado en prácticamente todos los ámbitos que podían ser analizados, incidiendo en aspectos que hasta el momento no habían sido objeto de atención por parte de los especialistas.

Al libro que aquí comento se le pueden hacer pocas objeciones. A continuación voy a exponer algunas observaciones que, a mi juicio, podrían haber enriquecido este estudio. El autor no detalla las fuentes utilizadas, casi siempre cita el archivo, la biblioteca o el autor en los que se basa, pero no precisa su procedencia. Muchas veces el investigador se encuentra ante un dilema difícil de resolver. Por un lado, deseamos que nuestra obra llegue al mayor público posible, a lo que sin duda contribuye el “aligerar” el texto suprimiendo el mayor número posible de referencias bibliográficas y archivísticas. Pero, por otro, el historiador prefiere conocer al detalle la procedencia del material utilizado, principalmente porque permite conocer qué fondos y secciones han sido utilizadas.

También echo de menos que apenas se haya recurrido al método comparativo. Hoy en día disponemos de una abundante y sólida bibliografía sobre esta temática que hubiese permitido comparar la evolución del alumbrado público sevillano con la de otras ciudades españolas. Y, por tanto, hubiese permitido obtener conclusiones que trascendiesen el marco local.

En cualquier caso, estos reparos no quitan valor a una obra que supone una aportación fundamental a la historia del alumbrado en España y, desde luego, de obligada consulta para todos aquellos que quieran abordar estudios similares.